



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUERRERO

Sección : PRESIDENCIA
Numero : 3099/2019
ASUNTO : SE COMUNICA ACUERDO SUSPENSIÓN DE LABORES PARA EL DÍA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

Chilpancingo, Guerrero, septiembre 10 de 2019

**CC. MAGISTRADOS DE LA SALA SUPERIOR
Y SALAS REGIONALES DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUERRERO.
P R E S E N T E S.**

En Sesión Extraordinaria celebrada en fecha diez de enero de dos mil diecinueve, el Pleno de la Sala Superior de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero:

A C O R D Ó:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero número 248, con motivo de celebrarse el Aniversario del Inicio de la Independencia de México, el día 16 de septiembre del año en curso, está considerado como día inhábil; en consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41, fracción V, del Código de Procedimientos de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero número 763, en relación con el numeral 8º, párrafo tercero, del Reglamento Interior del propio Tribunal, el Pleno de la Sala Superior declaró la suspensión de labores ese día; en consecuencia, se decreta la suspensión de labores el día 16 de septiembre de 2019, en todo el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, así como la suspensión de todos los términos procesales de los juicios que se estén substanciendo en sus Salas Regionales y la Sala Superior. Hágase del conocimiento público esta determinación y para ese efecto fíjese en un lugar visible de cada una de las referidas Salas.

Lo que comunico a ustedes para los efectos legales procedentes, reiterándoles mi más alta y distinguida consideración.



MTRA. OLIMPIA MARÍA AZUCENA GODÍNEZ VIVEROS.

**PRESIDENCIA
CHILPANCINGO, GRC.**

Calle Belice s/n Col. La Cinca, Chilpancingo, Guerrero. C.P. 39096 Tel. (747) 494.3191
✉ presidencia_trib.cont.admvo@hotmail.com